



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 8685/2020

### MODIFICA DEPENDENCIA DIRECTA DE LA DIVISIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO.

Santiago, 18/12/2020

#### VISTOS:

La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°18.755 que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto N°112 de 2018 del Ministerio de Agricultura que nombra al Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; y demás antecedentes.

#### CONSIDERANDO:

1. Que, la dirección superior, organización y administración del Servicio Agrícola y Ganadero, le corresponde a su Director Nacional, como Jefe Superior del Servicio.
2. Que, para la organización y buen funcionamiento del Servicio Agrícola y Ganadero, su Director Nacional podrá dictar las normas necesarias para crear las dependencias que considere indispensables y determinar sus funciones y atribuciones, pudiendo, al efecto, suprimir, fusionar o cambiar las denominaciones de las mismas, todo ello en conformidad a las normas establecidas en la Ley N°18.575.
3. Que, mediante la Resolución Exenta N°1333/2016 de la Dirección Nacional del SAG se creó la División de Gestión Estratégica, y se estableció la estructura y funciones de esta.
4. Que, a través de Resolución Exenta N°835/2017, modificada por las Resoluciones Exentas N°6101/2018, N°1593/2019 y N°1631/2019, todas de la Dirección Nacional del SAG, se estableció la estructura general del Nivel Central del SAG.
5. Que, en las Resoluciones Exentas N°1333/2016 y N°835/2017, ambas de la Dirección Nacional del SAG, se estableció que la División de Gestión Estratégica tendría dependencia directa del Director Nacional del SAG.
6. Que, se realizó una evaluación a la estructura del Nivel Central del Servicio y de su desempeño organizacional en materias de gestión interna, que concluyó en la decisión de realizar un ordenamiento que permita una mejor coordinación y colaboración entre las unidades que tienen a su cargo estas materias.
7. Que, las decisiones escritas de la administración se adoptan a través de actos administrativos.

#### RESUELVO:

1. **MODIFÍCASE** el Resuelvo N° 1 de la Resolución Exenta N°1333 de 2016, que creó la División de Gestión Estratégica y estableció su estructura y funciones, en el sentido que se traspasa su dependencia directa a la División Subdirección Nacional.
2. **MODIFÍCASE** la Resolución Exenta N°835 de 2017, de la Dirección Nacional del SAG, en el sentido de eliminar de su Resuelvo N°1 a la División de Gestión Estratégica, como unidad de dependencia directa de la Dirección Nacional del SAG.
3. **SE DEJA ESTABLECIDO** que el cambio de dependencia señalado, no significa modificación en las funciones y estructura de la División de Gestión Estratégica definidas por Resolución Exenta N° 1333/2016 de la Dirección Nacional.

4. **SE DEJA CONSTANCIA** que el presente ajuste a la estructura organizacional del nivel central del SAG, no contempla la creación de nuevos cargos en la ley de plantas de personal del Servicio.

5. **SE DEJA ESTABLECIDO** que lo dispuesto mediante el presente acto, rige desde el 1 de enero de 2021.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**HORACIO BÓRQUEZ CONTI**  
**DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y**  
**GANADERO**

**Adjuntos**

Documento	Fecha Publicación
<a href="#">1333/2016Resolución Exenta</a>	16/03/2016
<a href="#">835/2017Resolución Exenta</a>	07/02/2017

ACV/FSR/CRV/VBC/MRR

Distribución:

- Oscar Humberto Camacho Inostroza - Jefe División de Control de Frontera - Oficina Central
- Rodrigo Astete Rocha - Jefe División Protección Agrícola y Forestal - Oficina Central
- Patricia del Carmen Quiñelen Zepeda - Jefa Departamento de Auditoría Interna - Oficina Central
- Veronica Elena Peñaloza Serrano - Jefa (S) Departamento de Estudios - Oficina Central
- Oscar Enrique Concha Díaz - Jefe Departamento Laboratorios y Estaciones Cuarentenarias - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Central
- Erica Rocio Lobos Henriquez - Jefa (S) Departamento de Planificación - Oficina Central
- Rita Maria Sagredo Urra - Jefa División de Gestión Estratégica - Oficina Central
- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Claudia V. González Vargas - Jefa (S) Departamento Transacciones Comerciales y Autorización de Terceros - Oficina Central
- Rodrigo Astete Rocha - Jefe (S) División Subdirección de Operaciones - Oficina Central
- Marcelo Santana Velázquez - Jefe Departamento de Tecnologías de Información - Oficina Central
- Jeanete Susana Franco Navarrete - Jefa Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Sandra Andrea Tramón Cárdenas - Jefa Departamento de Control de Gestión - Oficina Central
- René Luis Navarro Ourcilleón - Jefe Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Central
- Gonzalo Rios Kantorowitz - Jefe Departamento de Negociaciones Internacionales - Oficina Central
- Andrea Collao Veliz - Jefa División Jurídica - Oficina Central
- Raul Segundo Gonzalez Contreras - Jefe División Semillas - Oficina Central
- Carlo Rojas Viani - Jefe División Sub-Dirección Nacional - Oficina Central
- Felipe Avendaño Perez - Jefe División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- Nicolás Alejandro Guerra Rojas - Jefe Departamento Administración y Finanzas - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Central

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=101995159&hash=1a7c1>